



SECRETARÍA DE

M

Bogotá D.C., 09 de diciembre de 2020
SDM-SC- 199717

Señor(a):
JHON JAIRO VELA SERNA
CL 135 No. 53 - 45 APTO 502
TEL.(S): 3502386343
CORREO: JHONJAIROVELACHEF@GMAIL.COM
Ciudad

472		Motivos de Devolución		☐ Desconocido	☐ No Existe Número
		☒ Dirección Errada	☐ Rehusado	☐ No Reclamado	
		☐ No Reside	☒ Cerrado	☐ No Contactado	
			☐ Fallecido	☐ Apartado Clausurado	
			☐ Fuerza Mayor		
Fecha 1:	21/12/2020	Fecha 2:	22/12/2020		
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:			
C.C.		C.C.			
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:			
Observaciones		Observaciones			
Visita 1		Visita 2			
Aprobando Desolapado.					

Asunto: RTA-SDM-186499/2020

Respetado(a) señor (a) reciba un cordial saludo de la Secretaría Distrital de Movilidad:

En atención al radicado de la referencia, respecto al(os) comparendo(s) No(s). **11001000000027706578** de fecha 10/28/2020, se le informa que el mismo será incorporado al expediente **38684/2020**.

En su momento, la Autoridad De Tránsito encargada de realizar la audiencia, le hará llegar a usted la notificación respectiva y el trámite respectivo en el sistema, según lo ordenado por la Ley

Si bien, su escrito no es el medio para atender y resolver impugnaciones a comparendos, las objeciones presentadas se tomaran como la impugnación de que trata el Art 24 de la Ley 1383 de 2010, por tanto, la Secretaría Distrital de Movilidad EN LOS PRÓXIMOS DÍAS LE COMUNICARÁ LA FECHA Y HORA, CON EL FIN DE QUE COMPAREZCA ANTE LA AUTORIDAD DE TRÁNSITO y en audiencia pública esta decreta las pruebas conducentes que le sean solicitadas y las de oficio que considere útiles, para resolver la situación contravencional.

De esta manera damos respuesta y esperamos que la misma haya satisfecho su requerimiento.

Cordialmente,

Maria Yamile Bolívar Sabogal

MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL
Profesional Especializado
Subdirección de Contravenciones
Secretaría Distrital de Movilidad

Proyectó: Jhon J. Buriticá A.

RECIBIDO
CORRESPONDENCIA
15 DIC 2020
SEDE CLL 13

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Servicios Postales Nacionales S.A. Nit 900.002.917-9 Bogotá D.C. 95 A. 55
Atención al usuario: (57-1) 4722000 - 01 8000 111 210 - servicioalcliente@472.com.co

Mintic Res Mensajería Expresa

Remitente

Nombre/Razón Social: ALCAIDIA DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital de Movilidad
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Codigo postal: 11111200
E.N.V.3

Destinatario

Nombre/Razón Social: JHON JAIRO VELA SERNA
Dirección: CALLE 135 # 53 - 45 APT 502
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Codigo postal: 11111200
Fecha admisión: 16/12/2020 13:12:06

472

Bogotá D.C., 09 de diciembre de 2020
SDM-SC- 199717

Señor(a):
JHON JAIRO VELA SERNA
CL 135 No. 53 - 45 APTO 502
TEL.(S): 3502386343
CORREO: JHONJAIROVELACHEF@GMAIL.COM
Ciudad

Asunto: **RTA-SDM-186499/2020**

Respetado(a) señor (a) reciba un cordial saludo de la Secretaría Distrital de Movilidad:

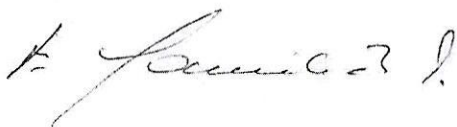
En atención al radicado de la referencia, respecto al(os) comparendo(s) No(s). **11001000000027706578** de fecha 10/28/2020, se le informa que el mismo será incorporado al expediente **38684/2020**.

En su momento, la Autoridad De Tránsito encargada de realizar la audiencia, le hará llegar a usted la notificación respectiva y el trámite respectivo en el sistema, según lo ordenado por la Ley

Si bien, su escrito no es el medio para atender y resolver impugnaciones a comparendos, las objeciones presentadas se tomarán como la impugnación de que trata el Art 24 de la Ley 1383 de 2010, por tanto, la Secretaría Distrital de Movilidad EN LOS PRÓXIMOS DÍAS LE COMUNICARÁ LA FECHA Y HORA, CON EL FIN DE QUE COMPAREZCA ANTE LA AUTORIDAD DE TRÁNSITO y en audiencia pública esta decreta las pruebas conducentes que le sean solicitadas y las de oficio que considere útiles, para resolver la situación contravencional.

De esta manera damos respuesta y esperamos que la misma haya satisfecho su requerimiento.

Cordialmente,



MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL
Profesional Especializado
Subdirección de Contravenciones
Secretaría Distrital de Movilidad

Proyectó: Jhon J. Buriticá A.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 22032

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-186499/ JHO JAIRO VELA SERNA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-199717 d eI 09 DE DICIEMBRE DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (CERRADO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 27 DE ENERO DEL 2021, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-186499.

certifico que el presente aviso se fija hoy 27 DE ENERO DEL 2021 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

Natalia Beltran Ramos



Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE FEBRERO DEL 2021 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Natalia Beltran Ramos

